



ACUERDO No. CSJBOA22-125
17 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de El Carmen de Bolívar, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 9 de febrero de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1691 de 30 de diciembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *oficial mayor o sustanciador juzgado de circuito nominado*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 11 al 17 de enero de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

ACUERDA

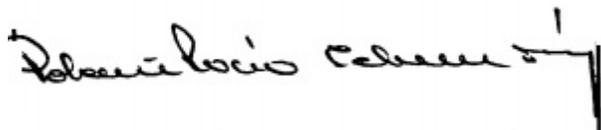
ARTICULO 1°: Formular ante el *JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad los cargos de *OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO*, que se encuentran en vacancia definitiva.

| No. De orden | APELLIDOS | NOMBRE | CÉDULA | GRADO | TOTAL |
|--------------|-----------------|-----------------|------------|----------|---------------|
| 1 | SERPA PUELLO | PAOLA ALEXANDRA | 1143350266 | nominado | 592.69 |
| 2 | PADILLA ROCHA | ISRAEL ENRIQUE | 77143489 | nominado | 549.03 |
| 3 | REYES MARQUEZ | NELSON DE JESUS | 1047391860 | nominado | 547.12 |
| 4 | CEDENO ARIAS | ZAILETH SUSANA | 1143360196 | nominado | 528 |
| 5 | CARDENAS QUIROZ | ROBERTO CARLOS | 1052959766 | nominado | 513.24 |
| 6 | POSADA BUSH | HAROLD | 1047467922 | nominado | 490.63 |

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA22-125
17 de febrero de 2022

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.